



RESOLUCIÓN CS Nº 375 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de noviembre de 2021

Expediente Nº 22.066/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director del Instituto de Educación Media Tartagal solicita una prórroga de designación interina de la Prof. María Waldina IBAÑEZ, en el cargo de Auxillar Docente (18 U.H) de la Asignatura INGLES, cursos 1º, 2º, 3º y 6º Año del referido Instituto, y

CONSIDERANDO.

Que la prórroga de designación reglamentaria de la Prof. Ibañez caduca el 3 de noviembre de 2021, conforme se observa en la Resolución Nº 045-IEM-2020 (fs.98).

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, fundada en la necesidad Institucional de no interrumpir el normal desarrollo académico de los estudiantes.

Que a fojas 115 obra informe respectivo por parte del Sr. Secretario Académico de esta Universidad, el cual comparte con la fundamentación expuestas por la Dirección de la mencionada Institución.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 217/2021,

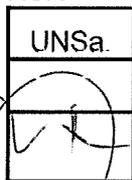
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15º Sesión Extraordinaria del 11 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. María Waldina IBAÑEZ, DNI Nº 25.736.752**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H) de la Asignatura INGLES, cursos 1º, 2º, 3º y 6º Año del Instituto de Educación Media - Tartagal, a partir del 4 de Noviembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-TARTAGAL a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta